



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

COMUNICADO DE PRENSA

Paquete de primavera del Semestre Europeo: Por una recuperación ecológica y sostenible en un contexto de gran incertidumbre

Bruselas, 24 de mayo de 2022

El paquete de primavera del Semestre Europeo 2022 de la Comisión Europea proporciona a los Estados miembros apoyo y orientación dos años después del primer impacto de la pandemia de COVID-19 y en medio de la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

Según las [Previsiones económicas de primavera de 2022](#), la economía de la UE seguirá creciendo en 2022 y 2023. Sin embargo, aunque la economía de la UE viene dando muestras de resiliencia, la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania ha creado un nuevo entorno, agravando los obstáculos al crecimiento preexistentes, que antes se esperaba que disminuyeran. También plantea nuevos retos para las economías de la UE en relación con la seguridad del suministro energético y la dependencia de los combustibles fósiles de Rusia.

Vinculación del Semestre Europeo, el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y REPowerEU

La necesidad de reducir nuestra dependencia de los combustibles fósiles procedentes de Rusia nunca ha estado más clara. [REPowerEU](#) se propone reducir rápidamente nuestra dependencia de los combustibles fósiles rusos acelerando la transición limpia y aunando fuerzas para lograr un sistema energético más resiliente y una verdadera Unión de la Energía.

El Semestre Europeo y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), que constituyen el núcleo de NextGenerationEU, ofrecen marcos sólidos para garantizar una coordinación política eficaz y responder a los retos actuales. El MRR seguirá impulsando los programas de reforma e inversión de los Estados miembros para los próximos años. Es la principal herramienta para acelerar la doble transición ecológica y digital y reforzar la resiliencia de los Estados miembros, en particular mediante la aplicación de medidas nacionales y transfronterizas acordes con REPowerEU.

Las recomendaciones específicas por país adoptadas en el contexto del Semestre Europeo proporcionan orientaciones a los Estados miembros para responder adecuadamente a los retos que persisten y los nuevos, y alcanzar los objetivos políticos fundamentales que comparten. Este año, incluyen recomendaciones para reducir la dependencia de los combustibles fósiles mediante reformas e inversiones, en consonancia con las prioridades del plan REPowerEU y el Pacto Verde Europeo.

Orientaciones en materia de política fiscal

La activación de la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en marzo de 2020 permitió a los Estados miembros reaccionar con rapidez y adoptar medidas de emergencia para atenuar las repercusiones económicas y sociales de la pandemia. La actuación política coordinada amortiguó el golpe económico de la pandemia y preparó la senda de una recuperación sólida en 2021.

Las políticas encaminadas a mitigar el impacto del aumento de los precios de la energía y apoyar a las personas que huyen de la agresión militar de Rusia contra Ucrania contribuirán a una orientación expansionista de la política fiscal en 2022 para el conjunto de la UE.

La naturaleza específica de la perturbación macroeconómica provocada por la invasión rusa de Ucrania y sus repercusiones a largo plazo en cuanto a las necesidades de seguridad energética de la UE exigen cautela en el diseño de la política fiscal en 2023. La política fiscal debe incrementar la inversión pública para la transición ecológica y digital y la seguridad energética. La plena aplicación de los planes de recuperación y resiliencia a su debido tiempo es fundamental para lograr mayores niveles de inversión. La política fiscal debe ser prudente en 2023 y controlar el crecimiento del gasto corriente primario financiado a nivel nacional, permitiendo a la vez el funcionamiento de los estabilizadores automáticos y previendo medidas temporales y específicas para mitigar el impacto de la crisis energética y prestar ayuda humanitaria a las personas que huyen de la invasión rusa de Ucrania. Además, los planes presupuestarios de los Estados miembros para el próximo año deben apoyarse en sendas de ajuste prudentes a medio plazo que reflejen los retos de sostenibilidad de la política fiscal asociados a unos elevados niveles de deuda con respecto al PIB, que han aumentado aún más debido a la pandemia. Por último, la política presupuestaria debe estar preparada para ajustar el gasto corriente a la evolución de la situación.

La Comisión considera que se reúnen las condiciones para mantener la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2023 y desactivarla a partir de 2024. El alto grado de incertidumbre y los fuertes riesgos de corrección a la baja de las perspectivas económicas en el contexto de la guerra en Ucrania, las subidas sin precedentes de los precios de la energía y las continuas perturbaciones en la cadena de suministro justifican una prórroga de la cláusula general de salvaguardia en 2023. El mantenimiento de la cláusula general de salvaguardia en 2023 dejará margen para que las políticas fiscales nacionales reaccionen con rapidez cuando sea necesario, al tiempo que permitirá una transición fluida desde el amplio apoyo dado a la economía durante la pandemia a una creciente orientación hacia medidas temporales y específicas y a la cautela presupuestaria necesaria para garantizar la sostenibilidad a medio plazo.

La Comisión proporcionará orientaciones sobre posibles cambios del marco de gobernanza económica después de las vacaciones de verano y con suficiente antelación, de cara a 2023.

Informe del artículo 126, apartado 3, sobre el cumplimiento de los criterios de déficit y deuda del Tratado

La Comisión ha aprobado un informe en virtud del artículo 126, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) en relación con 18 Estados miembros (Bélgica, Bulgaria, Chequia, Alemania, Grecia, España, Francia, Italia, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Estonia, Austria, Polonia, Eslovenia, Eslovaquia y Finlandia). El objetivo del informe es evaluar el cumplimiento por parte de los Estados miembros de los criterios de déficit y deuda establecidos en el Tratado. Para todos estos Estados miembros, excepto Finlandia, el informe evalúa su cumplimiento del criterio de déficit. En el caso de Lituania, Estonia y Polonia, el informe se elaboró porque el déficit previsto para 2022 superaba el valor de referencia del 3 % del PIB establecido en el Tratado, mientras que los demás Estados miembros registraron en 2021 un déficit público superior al 3 % del PIB.

La pandemia sigue teniendo un impacto macroeconómico y fiscal extraordinario que, unido a la situación geopolítica actual, genera una incertidumbre excepcional, especialmente a la hora de proyectar una senda de política fiscal precisa. Por consiguiente, la Comisión no propone iniciar nuevos procedimientos por déficit excesivo.

La Comisión volverá a evaluar la situación presupuestaria de los Estados miembros en otoño de 2022. En la primavera de 2023, la Comisión estudiará si procede proponer la apertura de procedimientos por déficit excesivo a tenor de los datos registrados en 2022,

especialmente en el cumplimiento de las recomendaciones específicas por país en materia de política fiscal.

Corregir los desequilibrios macroeconómicos

La Comisión ha evaluado los desequilibrios macroeconómicos existentes en los [doce Estados miembros seleccionados para exámenes exhaustivos](#) en el Informe sobre el Mecanismo de Alerta de 2022.

Irlanda y Croacia ya no experimentan desequilibrios. Tanto en Irlanda como en Croacia, los ratios de deuda han disminuido notablemente con los años y siguen mostrando una fuerte tendencia a la baja.

Siete Estados miembros (Alemania, España, Francia, Países Bajos, Portugal, Rumanía y Suecia) siguen sufriendo desequilibrios, y en tres Estados miembros (Grecia, Italia y Chipre) estos siguen siendo excesivos.

En general, las vulnerabilidades están retrocediendo hasta niveles inferiores a los anteriores a la pandemia en varios Estados miembros, lo que ha motivado una revisión de la clasificación de los desequilibrios en dos casos, en los que también se han registrado notables avances.

Dictámenes sobre los proyectos de planes presupuestarios de Alemania y Portugal

El 19 de mayo, la Comisión aprobó sus dictámenes sobre los proyectos de planes presupuestarios de Alemania y Portugal para 2022.

Alemania presentó un proyecto de plan presupuestario actualizado para 2022 en el mes de abril, tras entrar en funciones un nuevo Gobierno en diciembre de 2021. Portugal también presentó un nuevo proyecto de plan presupuestario para 2022 en abril. La Comisión no estudió el proyecto de plan presupuestario presentado por Portugal en otoño de 2021, ya que el presupuesto del Estado para 2022 había sido rechazado en el Parlamento portugués.

Por parte de Alemania, se prevé una orientación expansiva de la política fiscal en 2022. Alemania se propone seguir apoyando la recuperación a través del MRR para financiar nuevas inversiones y también tiene previsto preservar las inversiones financiadas a nivel nacional.

Se prevé que Portugal adoptará una orientación expansiva de la política fiscal en 2022. Portugal se propone seguir apoyando la recuperación a través del MRR para financiar nuevas inversiones y también tiene previsto preservar las inversiones financiadas a nivel nacional. Se espera que Portugal limite, en líneas generales, el incremento de los gastos corrientes financiados a nivel nacional en 2022.

Informe de supervisión reforzada e informes de supervisión posprograma

El decimocuarto [informe de supervisión reforzada relativo a Grecia](#) concluye que el país ha adoptado las medidas necesarias para cumplir los compromisos suscritos, pese a las difíciles circunstancias provocadas por las consecuencias económicas de las nuevas olas de la pandemia y la invasión rusa de Ucrania. El Eurogrupo podría basarse en este informe a la hora de adoptar una decisión sobre la activación del próximo conjunto de medidas condicionales en materia de deuda.

La Comisión también ha aprobado los informes de supervisión posprograma relativos a Chipre, España, Irlanda y Portugal. Los informes concluyen que las capacidades de reembolso de cada uno de los Estados miembros afectados siguen siendo sólidas.

Orientaciones para las políticas de empleo

La Comisión también propone orientaciones —en forma de Decisión del Consejo— para las políticas de empleo de los Estados miembros en 2022. Todos los años, dichas orientaciones fijan prioridades comunes para las políticas sociales y de empleo nacionales con vistas a que sean más justas e inclusivas. Se pedirá ahora a los Estados miembros que las aprueben.

La continuación de las reformas e inversiones de los Estados miembros será fundamental para apoyar la creación de empleo de calidad, el desarrollo de capacidades, transiciones fluidas en el mercado laboral y para resolver los actuales problemas de escasez de mano de obra y de desajustes de capacidades en la UE. Las orientaciones ofrecen pautas para seguir modernizando las instituciones del mercado laboral, la educación y la formación, así como los sistemas de protección social y de salud, con el fin de hacerlos más justos e inclusivos.

Este año, la Comisión propone actualizar las orientaciones para las políticas de empleo de los Estados miembros haciendo especial hincapié en el entorno pos COVID-19, en lograr que las transiciones ecológica y digital sean socialmente justas, y en reflejar iniciativas políticas recientes, particularmente en respuesta a la invasión de Ucrania por parte de Rusia, como medidas para permitir el acceso al mercado laboral de las personas que huyen de la guerra en Ucrania.

Progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas:

La Comisión mantiene su compromiso de integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas en el Semestre Europeo. El ciclo del Semestre Europeo de 2022 ofrece informes actualizados y coherentes sobre los avances hacia la consecución de los ODS en todos los Estados miembros. En concreto, los informes por país resumen los avances de cada Estado miembro en la realización de los ODS e incluyen un anexo detallado, basado en el seguimiento realizado por Eurostat.

Los informes por país también hacen referencia a los planes de recuperación y resiliencia de los 24 Estados miembros adoptados por el Consejo. El apoyo prestado en el marco del MRR sustenta un número considerable de reformas e inversiones que se espera ayuden a los Estados miembros a seguir avanzando hacia los ODS.

Coincidiendo con el paquete de primavera, Eurostat publicó ayer por su parte el «Monitoring report on progress towards the SDGs in an EU context» (Informe de seguimiento de los avances hacia los ODS en el contexto de la UE). La UE ha avanzado en relación con la mayor parte de los ODS, según los datos disponibles de los últimos cinco años. La mayor parte de los avances se han logrado en el fomento de la paz y la seguridad personal en el territorio de la UE y en la mejora del acceso a la justicia y la confianza en las instituciones (ODS 16), seguidos de los objetivos de reducción de la pobreza y la exclusión social (ODS 1), así como la economía y el mercado laboral (ODS 8). En general, serán necesarios más esfuerzos para alcanzar los objetivos, en particular en el ámbito medioambiental, como los relativos al agua limpia y el saneamiento (ODS 6) y a la vida de ecosistemas terrestres (ODS 15).

Declaraciones de los miembros del Colegio de Comisarios:

Valdis **Dombrovskis**, vicepresidente ejecutivo para una Economía al Servicio de las Personas, ha declarado: *«La invasión rusa de Ucrania ha puesto sin duda a Europa en una extraordinaria incertidumbre económica. Esto ha dado lugar a un aumento significativo de los precios de la energía, las materias primas, los productos básicos y los alimentos, y está perjudicando a los consumidores y las empresas. Con este paquete de primavera del Semestre Europeo, buscamos sostener la recuperación económica de Europa tras la pandemia y, al mismo tiempo, acabar progresivamente con nuestra dependencia estratégica de la energía rusa antes de 2030.»*

Paolo **Gentiloni**, comisario de Economía, declaró: *«Desde las primeras semanas de la pandemia, hace más de dos años, la UE y los gobiernos nacionales han venido prestando*

un apoyo sólido y coherente a nuestras economías, contribuyendo así a sostener una recuperación rápida. Hoy, nuestras prioridades comunes son las inversiones y las reformas. Así lo reflejan las recomendaciones presentadas hoy, que se centran claramente en la ejecución de los planes nacionales de recuperación y resiliencia y en la transición energética. Las políticas fiscales deben seguir avanzando en la transición del apoyo global prestado durante la pandemia a medidas más específicas. Conforme navegamos por este nuevo período de turbulencias causadas por la invasión de Ucrania por parte de Rusia, los gobiernos también tienen que contar con la flexibilidad necesaria para adaptar sus políticas a acontecimientos imprevisibles. La prórroga de la cláusula general de salvaguardia a 2023 reconoce el alto grado de incertidumbre y los fuertes riesgos de corrección a la baja en una situación en la que la economía europea no se ha normalizado.»

Nicolas **Schmit**, comisario de Empleo y Derechos Sociales, ha declarado: «Las orientaciones para el empleo de la Comisión son un aspecto esencial de la definición de prioridades y la coordinación de las políticas sociales y de empleo por parte de los Estados miembros. Tras la pandemia, es fundamental que la Unión y sus Estados miembros garanticen que las transiciones ecológica y digital sean socialmente justas. Las orientaciones de la Comisión de 2022 allanan el camino para crear más y mejores empleos y promover la justicia social, incluido el apoyo a la integración en los mercados laborales de las personas que huyen de la guerra de Ucrania.»

Próximas etapas

La Comisión invita al Eurogrupo y al Consejo a debatir el paquete y aprobar las orientaciones presentadas ayer. La Comisión está deseosa de entablar un diálogo constructivo con el Parlamento Europeo sobre el contenido de este paquete y sobre cada una de las etapas sucesivas del ciclo del Semestre Europeo.

Más información

[Preguntas y respuestas sobre el paquete de primavera 2022 del Semestre Europeo](#)
[Comunicación sobre los principales elementos del paquete de primavera del Semestre Europeo](#)
[Informes por país de los 27 Estados miembros](#)
[Recomendaciones específicas por país \(REP\) para los 27 Estados miembros](#)
[Exámenes exhaustivos de doce Estados miembros](#)
[Informe en virtud del artículo 126, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.](#)
[Dictámenes sobre los proyectos de planes presupuestarios de Alemania y Portugal](#)
[Decimocuarto informe de supervisión reforzada sobre Grecia](#)
[Informes de supervisión posprograma para Chipre, Irlanda, España y Portugal](#)
[Propuesta de Decisión del Consejo relativa a las orientaciones para las políticas de empleo de los Estados miembros](#)
[Informe de seguimiento de los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en el contexto de la UE.](#)
[Previsiones económicas de primavera de 2022](#)
[Plan REPowerEU](#)
[Declaración de Versalles](#)
[Next Generation EU](#)